

ACTA NUMERO SIETE GUION NOVENTA Y CINCO (07-95). En la ciudad de Quetzaltenango, siendo las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la sede del Centro Universitario de Occidente, CUNOC, para celebrar sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario, los siguientes Miembros del mismo: Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Rector. Los señores Decanos de las Facultades: Licenciado Juan Francisco Flores Juárez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Ingeniero Julio Ismaél González Podszueck, de la de Ingeniería; Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, de la de Agronomía. Los señores Representantes de los Colegios Profesionales: Doctor Rolando Waldemar Castañeda Lemus, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Licenciado Luis Obdulio López Meza, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; Ingeniero Luis Alfredo Tobar Piril, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala. Los señores Representantes de los Catedráticos: Ingeniero Herbert René Miranda Barrios, de la de Ingeniería; Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas. Los señores Representantes Estudiantiles: Señor Héctor Waldemar Barrera Palma, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Señorita Claudia Verónica Cortéz Dávila, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Señora Mirna Lissette Pérez Arreola de Paz, de la de Ciencias Económicas; Señor Domingo Pérez Brito, de la de Humanidades; Señor José Antonio Burgos Ochoa, de la de Arquitectura. También estuvieron presentes: el Tesorero y Director General Financiero, Licenciado Jaime Fernando Pineda Sosa; el




Director de Asuntos Jurídicos, Licenciado Ronán Arnoldo Roca Menéndez; y el Secretario, que autoriza, Doctor Otto Manuel España Mazariegos; se procedió de la manera siguiente:

CUESTION PREVIA:

El Director General Financiero, Licenciado Jaime Fernando Pineda Sosa y el Coordinador General de Planificación, Doctor Rolando Waldemar Castañeda Lemus, solicitaron como Cuestión Previa, el conocimiento y discusión del Presupuesto de Inversión para Proyectos de Infraestructura de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el Ejercicio 1995, lo cual fue aceptado por este Consejo para ser conocido dentro de la Agenda de la presente sesión.

PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda



La Agenda fue leída y aprobada en la forma siguiente: 1o. Lectura y aprobación de la Agenda. 2o. Discusión y aprobación del Presupuesto de Inversión para Proyectos de Infraestructura de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el Ejercicio 1995. 3o. Análisis de la infraestructura del Centro Universitario de Occidente. 4o. Ampliación de la Carrera de Ingeniería en el Centro Universitario de Occidente. 5o. Informes.

SEGUNDO: Discusión y Aprobación del Presupuesto de Inversión para Proyectos de Infraestructura de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el Ejercicio 1995

El Consejo Superior Universitario entró a conocer y analizar el Proyecto de Distribución del monto asignado del Plan de Inversión para Proyectos de Infraestructura, presentado por la Coordinadora General de Planificación. Luego de un amplio

debate, ACORDO: 1o. Aprobar la distribución del Plan de Inversión para Proyectos de Infraestructura de la siguiente manera:


| Unidad Ejecutora                                 | Monto Asignado Q. |
|--|-------------------|
| Facultad de Agronomía                            | 103,594.00        |
| Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia         | 687,200.00        |
| Facultad de Odontología                          | 364,500.00        |
| Facultad de Ciencias Económicas                  | 50,000.00         |
| Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia     | 726,748.36        |
| Facultad de Humanidades                          | 61,000.00         |
| Facultad de Arquitectura                         | 622,372.30        |
| Facultad de Ingeniería                           | 1,766,150.00      |
| Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales        | 50,000.00         |
| Escuela de Trabajo Social                        | 60,000.00         |
| Centro Universitario de Occidente                | 221,950.00        |
| Centro Regional Universitario de Sur-Oriente     | 242,785.85        |
| Centro Regional Universitario de Petén           | 285,187.96        |
| Centro Regional Universitario de Oriente         | 155,208.24        |
| Centro Regional Universitario del Sur            | 267,014.24        |
| Centro Regional Universitario de Sur-Occidente   | 298,000.00        |
| Centro Regional Universitario de San Marcos      | 266,757.93        |
| Centro Regional Universitario del Norte          | 171,183.83        |
| Centro de Estudios del Mar y Acuicultura         | 226,511.32        |
| Finca Bulbuxyá                                   | 137,714.44        |
| Finca Sabana Grande                              | 197,382.00        |
| Centro Cultural Universitario                    | 349,893.25        |
| Albergue Santo Tomás                             | 445,325.20        |
| MUSAC  | 134,500.00        |
| Urbanización Ciudad Universitaria                | 311,858.23        |
| Plan Maestro de Aguas y Drenajes                 | 80,000.00         |
| Construcción Garitas de Salidas                  | 25,000.00         |
| Mantenimiento Ciudad Universitaria               | 1,900,000.00      |
| Remodelación IGLU                                | 32,186.09         |
| Casa Flavio Herrera                              | 72,000.00         |
| Biblioteca Central                               | 299,301.00        |
| Instalaciones Piscina                            | 75,000.00         |
| División de Servicios Generales (Deuda Flotante) | 250,000.00        |
| Contratación Diseño USAC-BCIE                    | <u>650,000.00</u> |

TOTAL ..... 11,586,324.24

2o. Las Unidades Ejecutoras deben presentar al Departamento de Presupuesto de la Dirección General Financiera, la distribución renglonizada por proyecto con la documentación correspondiente. 3o. Se autoriza a la Dirección General Financiera para que emita los procedimientos que considere necesarios, a fin de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos, de conformidad con la disponibilidad de recursos financieros con que cuente durante el presente ejercicio.


La Secretaría deja constancia que la aprobación de la distribución del Plan de Inversión para proyectos de infraestructura, se aprobó mediante el ejercicio del doble voto por parte del señor Rector, con base en el inciso c) del artículo 17 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. VOTOS RAZONADOS: 1. VOTO RAZONADO SESION DEL DIA 24/2/95. Voto a favor de autorizar el renglón asignado a infraestructura, del presupuesto de Inversión, ya que la propuesta del presente presupuesto fue fruto del trabajo de -Coordinadora General de Planificación -Dirección General Financiera -Dirección General de Administración -División de Servicios Generales. Los montos asignados corresponden a la finalización de obras ya iniciadas por la División de Servicios Generales. Además, hago constar de que la solicitud de aprobar este renglón del presupuesto de Inversión fue hecha por los señores Decanos que se reunieron con Planificación con el propósito de discutir el presupuesto de Inversión; con la finalidad de agilizar la ejecución presupuestaria. (f) Dr. Rolando Waldemar Castañeda L., Representante del Colegio de Médicos y Cirujanos." 2. "VOTO RAZONADO. SESION DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1995. Los abajo firmantes, miembros del Consejo Superior Universitario, asistentes a la sesión extraordinaria realizada el viernes 24 de febrero de 1995 en la sede el Centro Universitario de Occidente, CUNOC, en la Ciudad de Quezaltenango, manifestamos nuestra inconformidad por el planteamiento en cuestiones previas de la inclusión y posterior aprobación del punto relacionado con el Plan de Inversión, renglón infraestructura, obras no ejecutadas en 1994, en una sesión extraordinaria convocada para realizarse

fuera de la ciudad capital, específicamente en la ciudad de Quezaltenango y para tratar la problemática del CUNOC. En esta oportunidad se aprobó dicha propuesta para el Presupuesto de 1995, con una mayoría de ocho (8) votos (doble voto del señor Rector) con un quorum de dieciseis (16) miembros, sin disponer de ninguna documentación previa sobre un aspecto tan importante para la USAC como lo es su infraestructura. (ff) Héctor Waldemar Barrera Palma, Rep. Estudiantil Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Claudia Cortéz Dávila, Repr. Estudiantil Fac. de CC.QQ. y Farmacia; Licda. Hada M. Alvarado B., Rep. Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Domingo Pérez Brito, Rep. Est. Facultad Humanidades; José A. Burgos O., Rep. Estudiantil de Arquitectura; Lic. Miguel Angel Lira T., Rep. Docentes Facultad C.Económicas."

 TERCERO: Análisis de la infraestructura del Centro - Universitario de Occidente y Audiencia a Miembros del CUNOC

Ingresaron al salón de sesiones las siguientes personas: Doctor Miguel Francisco Cutz, Director General del Centro Universitario de Occidente; Juan Antonio Díaz Morales, Secretario Administrativo; Gustavo Búcaro, Representante de la División de Ciencia y Tecnología; Nery Alfonso Velásquez B., Representante División Humanidades; Omar Palacios, Representante Estudiantil División Ciencias de la Salud; Oscar Herrador, Representante Estudiantil División de Ciencias Económicas; Darwin Lewis Escobar R., Representante Estudiantil División de Ciencias Jurídicas y Sociales; José Victor Arriaza Rabanales, Representante por todos los Estudiantes del CUNOC; Gerardo Rufino Tax Caniz, Representante Estudiantil División de Humanidades; Rudy

Amaury Juárez Cifuentes, Representante Estudiantil División de Ciencias y Tecnología. Las personas indicadas se refirieron a las necesidades y requerimientos de sus respectivas Divisiones para la implementación de nuevas carreras, el mejoramiento de las actuales y la creación de postgrados; manifestando su preocupación respecto a la inseguridad que se vive en el CUNOC y solicitando la posibilidad de contar con un Asesor Jurídico, un analista de personal y un tesorero para evitar los constantes viajes a la capital. El Representante de cada División entregó al Consejo Superior Universitario la documentación que respalda sus solicitudes y luego de dar respuesta a diferentes preguntas que les formularan Miembros del mismo, se retiraron del salón.




CUARTO: Ampliación de la Carrera de Ingeniería en el --- Centro Universitario de Occidente y Audiencia a Miembros de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Occidente y de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Occidente

Ingresaron al salón de sesiones las siguientes personas: Jordán Rodas Andrade, Presidente de la AEUO; Gary Roberto Girón Rodríguez, de la AEUO; Hugo René De León De León, AEIO; César Eduardo Chojolán Q., AEUO; Carlos Estuardo García Bautista, AEIO; Marcos Joel Alemán Luna, AEIO y Carlos Ruiz; quienes solicitaron al Consejo Superior Universitario la implementación del Quinto Año de la Carrera de Ingeniería en el CUNOC, pues tienen diversos problemas en efectuar los cuatro primeros años en Quetzaltenango y luego trasladarse a la ciudad capital para terminar la carrera. Al final hicieron un resumen de sus necesidades, manifestando que se requiere de una suma de alrededor de Q.7.0 millones para la

implementación de las mismas, pero indicaron que en forma emergente para el proyecto de desarrollo necesitan Q.3,531,533.80. El resumen de sus necesidades es el siguiente: -Espacio físico, -Plazas de docentes, -Plazas de Directores y Coordinadores de División, -Equipo de mobiliario, -Recursos dedicados para apoyo docente, -Presupuesto para bibliografía, -Recursos para desarrollo docente, estudiantil y administrativo, -Plaza de Secretario y -Equipo de computación. El Doctor Miguel Francisco Cutz, Director del Centro Universitario de Occidente, solicitó que el Consejo Superior Universitario aprobara las reformas a las Normas Presupuestales

QUINTO: INFORMES

5.1 Del señor Rector




El Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Rector de la Universidad, indicó que las reformas a las Normas Presupuestales estaban en estudio por una Comisión y que iban a ser sometidas a conocimiento del Consejo Superior Universitario. Asimismo, informó que el Presupuesto de Inversión iba a ser conocido el lunes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón del Consejo Superior Universitario por los señores Decanos, Directores de Centros Regionales y de Escuelas no Facultativas, juntamente con el Asesor Jurídico, Director General Financiero, Auditor General, Director de Servicios Generales, Director del Proyecto BCIE-USAC, Coordinador General de Planificación y Jefe de Presupuesto.

5.2 Del Director General Financiero

El Licenciado Jaime Fernando Pineda Sosa, Director General

Financiero, informó respecto a la problemática en el aspecto monetario de la Universidad de San Carlos e indicó que por vía telefónica se le había comunicado que el Gobierno depositó la suma de Q.5.0 millones para la USAC y que el lunes 27 entregaría otros Q.5.0 millones.

SEXTO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA




6.1 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (11:30): Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Licenciado Juan Francisco Flores Juárez, Ingeniero Julio Ismaél González Podszueck, Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Doctor Rolando Waldemar Castañeda Lemus, Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Licenciado Luis Obdulio López Meza, Ingeniero Luis Alfredo Tobar Piril, Ingeniero Herbert René Miranda Barrios, Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, Señor Héctor Waldemar Barrera Palma, Señorita Claudia Verónica Cortéz Dávila, Señora Mirna Lisette Pérez Arreola de Paz, Señor Domingo Pérez Brito, Señor José Antonio Burgos Ochoa, Licenciado Ronán Arnoldo Roca Menéndez, Licenciado Jaime Fernando Pineda Sosa, Doctor Otto Manuel España Mazariegos.

6.2 Se excusaron por no asistir a la sesión: Licenciado Donato Santiago Monzón Villatoro, Doctor Jorge Martínez Solares, Licenciado Eleázar Augusto Monroy Mejía, Doctor José Guillermo Perezcanto Fernández, Arquitecto Julio René Corea y Reyna, Licenciada Rosa Guadalupe Montes de Oca León, Ingeniero Minor Estuardo López Barrientos, Doctor Alfredo Fernández Gradis, Arquitecto Eduardo Sosa Monterrosa, Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, Doctor Julio César Montenegro Leiva, Licenciado Oscar Eduardo Alvarez Gill,



Doctor Edgar Abelardo Sánchez Rodas, Doctor José Roberto Urrutia Guerrero. Señor Genar Vinicio Aguilar Salguero.

Se dio por terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos, del mismo día, en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de tercera citación. DOY FE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Genar Vinicio Aguilar Salguero', written in a cursive style.

OMEM/oom